

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 16 de diciembre de 1994, la ciudad de Baños en la provincia de Tungurahua, celebra el cincuentenario de su erección cantonal;
- Que el cantón Baños y sus hijos, constituyen un emporio de trabajo fecundo y creador, colocándolo entre los más progresistas de nuestra Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional asociarse al júbilo de los pueblos en sus fechas de gloriosa recordación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al cantón Baños, al cumplir cincuenta años de cantonización.

Delegar al Señor Ingeniero Milton Fabara Torres, Diputado por la provincia de Tungurahua, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue la copia autógrafa del presente Acuerdo al señor presidente del Ilustre Cabildo de Baños y Condecore el pabellón de la ciudad, en la Sesión Solemne que se organice para tal efecto.

Dado en la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

ARCHIVO

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario del Congreso Nacional